

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS							
1. Tasa de interés efectiva anual (TEA) ⁽¹⁾							
Millonaria ⁽²⁾	0.50%			0.20%			
Concepto	Mayor o igual a S/ 200 o su equivalente en moneda extranjera			Menor a S/ 200 o su equivalente en moneda extranjera			
NÚMERO DE TRANSACCIONES LIBRE DE COSTO POR CLIENTE SEGÚN SALDO PROMEDIO ⁽¹⁵⁾							
2. Depósitos libres en ventanilla red de tiendas ⁽¹⁴⁾	Ilimitado			1			
3. Retiro libres en Interbank Agente ⁽¹³⁾	Ilimitado			Ilimitado			
4. Retiros libres en ventanilla red de tiendas ⁽¹⁴⁾	3			0			
5. Depósitos libres en Interbank Agente ⁽²⁾⁽¹³⁾	Ilimitado			2			
6. Depósitos en cajeros Plus Global Net ⁽¹³⁾	Ilimitado			2			
7. Retiros en cajeros Global Net, Plus Global Net ⁽¹³⁾	Ilimitado			2			
Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
CATEGORÍA Y DENOMINACIONES DE COMISIONES ⁽⁶⁾							
Operaciones en cuenta							
Operaciones en otra localidad							
8.Retiro interplaza en ventanilla red de tiendas y cajeros Global Net ⁽⁷⁾⁽⁸⁾	Sin Costo						Al procesar la transac-ción.
9. Transferencia interplaza en ventanilla red de tiendas y cajeros Global Net ⁽⁷⁾⁽⁸⁾	0.50%	S/ 2.50	S/ 700.00	0.50%	US\$ 1.50	US\$ 350.00	Al efectuar la transac-ción.
10.Depósito interplaza en ventanilla red de tiendas	0.50%	S/. 7.50	S/. 350.00	0.50%	US\$ 2.2	US\$ 125.00	Al procesar la transac-ción.
Conversión de Moneda							
11. Por servicio de cambio de moneda de las transacciones (compra y disposicion de efectivo) , hechas en el extranjero en moneda diferente al dólar americano ⁽¹²⁾	3.00%	-	-	3.00%	-	-	
Uso de canales							
Uso de canales complementarios							
Uso del cajero Automático							
12.Consulta de saldos y movimientos en cajeros Global Net, Plus Global Net ⁽⁹⁾			Ilimitado			Ilimitado	Al efectuar la transac-ción.
13. Exceso en retiros y depósitos en cajeros Global Net y Plus Global Net			S/. 3.00			US\$ 1.00	

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
14. Retiro en cajero de otro banco local			S/ 20.00			US\$ 7.00	Al efectuar la transacción
15. Retiro en cajero de otro banco en el extranjero			S/ 20.00			US\$ 7.00	Al efectuar la transac-ción.
Operaciones en agentes							
16. Consulta de saldos y movimientos en Agente			S/ 1.00			US\$ 0.35	
17. Exceso en depósito en Agente			S/ 3.00			US\$ 1.00	Al efectuar la transacción
Operación en ventanilla							
18. Consulta de saldos y movimientos en ventanilla Red de Tiendas			S/ 5.00			US\$ 1.6	Al efectuar la transacción
19. Exceso de operaciones en ventanilla Red de Tiendas (c/u)			S/10.00			US\$ 3.00	Al efectuar la transacción
Servicios Asociados a la Cuenta							
Mantenimiento de cuenta ^{(2) (5)}							Mensual
20. Para saldo promedio mensual (S/):							
Hasta S/ 1,499.99			S/ 8.00				
Desde S/ 1,500.00	No cobra						
21. Para saldo promedio mensual (US\$):							
Hasta US\$ 749.99						US\$ 3.00	
Desde US\$ 750.00	No cobra						
22. Envío físico de estado de cuenta (a solicitud del cliente)			S/ 3.50			US\$ 1.25	Mensual
Tarjetas de débito adicionales a solicitud del cliente							
Reposición de Tarjetas							
23. Reposición de tarjeta Interbank Visa Débito Clásica ⁽¹⁰⁾			S/ 25.00			US\$ 7.00	Al procesar la transacción.
24. Reposición de Tarjeta Interbank Visa Débito Benefit ⁽¹⁰⁾			S/ 25.00			US\$ 7.00	Al procesar la transacción.
Emisión Tarjeta de Débito							
25. Emisión de Tarjeta Interbank Visa Débito Benefit ⁽¹¹⁾	Sin costo por apertura			Sin costo por apertura			
Tarjeta de débito adicional y/u opcional							
26. Administración de beneficios de Tarjeta Interbank Visa Débito Benefit (A solicitud del cliente) ⁽¹⁰⁾			S/4.50			US\$ 2.00	Mensual
Tributos							
26. Impuesto a las transacciones financieras (ITF) ⁽⁶⁾			0.005%			0.005%	Al efectuar acredita-ción o débito.

Notas:

(1) Tasa de interés efectiva anual fija. Se aplica al saldo promedio mensual en cuenta, que es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes. Año base de 360 días. Capitalización y abono de intereses, mensual. Tasas de interés sujetas a variación de acuerdo a condiciones de mercado. Los rangos se expresan en saldo promedio mensual.

(2) Se determinan de acuerdo al saldo promedio mensual de la cuenta. Se considera hasta el último día útil del mes.

(3) Interbank Agente: cajeros corresponsales de Interbank ubicado en bodegas, farmacias, minimarkets y otros lugares.

(4) No hay cobro de comisión por consulta de saldos y movimientos en Interbank Agente.

(5) El cobro de las comisiones se realizará sobre el saldo disponible de la cuenta. (a) en forma mensual, (b) al momento de efectuar la operación. Si la cuenta no tiene saldo disponible la comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectúe el cobro.

(6) Porcentaje aplicado al importe de la operación.

(7) Los depósitos, retiros y cancelaciones interplaza se refieren a transacciones realizadas en una ciudad distinta a la provincia donde se abrió la cuenta (destino de los fondos). Las transferencias interplaza se refieren a transferencias realizadas entre cuentas abiertas en distintas provincias (el cobro se realiza en la cuenta de origen de los fondos). **El depósito Interplaza en Cajeros Global Net, Plus GlobalNet e Interbank Agente no tienen ningún costo.**

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
(8) Consulta de saldos y movimientos son libres de costo en Interbank Agente, Banca por Internet, Banca Telefónica y Banca celular.							
(9) En caso de robo, pérdida o deterioro, la reposición y entrega de la nueva Tarjeta Interbank Visa Débito está sujeta al cobro de la comisión, el mismo que se realizará al momento de la operación ya sea con cargo en cuenta o en efectivo en caso no tuviera saldo disponible. El cliente debe firmar la nueva Tarjeta de Débito y cambiar la clave original asignada en cualquier cajero Global Net a nivel nacional antes de utilizarla.							
(10) La emisión de la Tarjeta Interbank Visa Débito Benefit es opcional a solicitud del cliente.							
(11) Podrá realizar la cancelación de su cuenta a través de los canales que Interbank ponga a su disposición.							
(12) Aplica para todas las tarjetas de débito. Por servicio de cambio de moneda por las transacciones (compra y disposición de efectivo), hechas en el extranjero en moneda diferente al dólar americano. El detalle de las comisiones cobradas por servicios transversales, tales como: transferencias interbancarias, emisión de chequera, cobro de cheques, copia de documentos, entre otros, podrás ubicarlos en nuestros tarifarios publicados en nuestra página web www.interbank.pe o en la red de Tiendas Interbank.							
(13) A partir del cuarto retiro por agente se le cobrará una comisión por cada retiro que realice. Si tu cuenta está en soles el cobro será de S/2.00 por retiro y si está en dólares será de \$0.70 por retiro.							
(14) El cobro de las comisiones se realizará sobre el saldo disponible de la cuenta. Si no lo tiene, la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que se disponga de saldo. Si sobrepasas el número libre de transacciones sin costo, se te hará un cobro de S/8 si tu cuenta está en soles y si está en dólares será de \$3 por retiro o depósito.							
(15) A partir del 01 de junio de 2025, el número de retiros y depósitos libres en canales Interbank se asignará por cliente y no por cada cuenta individual. Para determinar el número de transacciones libres de costo se evaluará el saldo promedio de todos los productos de ahorro del cliente o si el cliente recibe su abono de sueldo en una cuenta Interbank. Para más detalles sobre cómo se calcula el saldo promedio y se asignan las transacciones libres, visita: www.interbank.pe/cuentas/cuentas-ahorro/condicionescuentas .							
La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017							
Información actualizada junio 2025							